

IN MEMORIAM

JAIME BRUFAU PRATS

El pasado 2 de abril de 2016, a la edad de 92 años de edad, falleció en Mataró el profesor Jaime Brufau Prats. Estudió primero perito mercantil en la Escuela de Comercio de Salamanca, para –tras ingresar en el seminario de esa diócesis– obtener los títulos de bachiller en Filosofía y licenciado en Teología, ambos en la Universidad Pontificia de Salamanca. Seguidamente, ya ordenado sacerdote, amplió estudios en la Universidad Laval de Quebec, en el Canadá, donde se doctoró en Ciencias Políticas, haciéndolo también a su vuelta en Derecho en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Fue primeramente profesor de Sociología y de Teología Moral en el Seminario Diocesano de Salamanca, luego de Introducción al Derecho en la Universidad Pontificia de Salamanca y, finalmente, de Derecho Natural y Filosofía del Derecho en las Universidades de Salamanca (como adjunto), Granada (como agregado), Barcelona y Valladolid (como catedrático). Ganó, pues, la cátedra de Barcelona en 1971, cuando todavía eran catorce los catedráticos de la disciplina. Luego se trasladó a Valladolid, donde permaneció hasta su jubilación, volviendo a Barcelona finalmente para ser profesor en la Universidad Abad Oliva-CEU.

Ligado a la escuela del profesor Elías de Tejada, recordaba siempre con cariño y agradecimiento su magisterio. Soy testigo de ello todas las veces que lo encontré, en sus últimos años vallisoletanos y en los posteriores barceloneses del Abad Oliva. Pero, para quien el mío pudiera parecerle interesado, baste el testimonio del rector actual de dicha institución, el profesor Carlos Pérez del Valle, quien al redactar su obituario para *La Vanguardia* (edición del 7 de abril de 2016) destaca que «no se cansaba de atribuir a su maestro Francisco Elías de Tejada» su formación. Siguió a éste en buena parte de sus lides intelectuales y apostólicas: le vemos así en las Reuniones de amigos de la Ciudad Católica –donde hizo amistad con Juan Vallet de Goytisolo–; en el Congreso de Estudios Tradicionalistas de 1968; en las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural de 1972, que dieron lugar a la Asociación de Iusnaturalistas Hispánicos Felipe II, de cuya primera junta directiva fue tesorero, etc. A diferencia de otros miembros de la escuela, Brufau se mantuvo leal hasta el final.

Su obra gira en torno al iusnaturalismo tradicional, que contribuyó a profundizar notablemente con sus estudios sobre la segunda escolástica y, en particular, la Escuela de Salamanca. Dedicó así buena parte de su quehacer al estudio de autores como Francisco de Vitoria y Domingo de Soto. Precisamente, con un estudio sobre éste, obtuvo una de las ediciones del Premio Francisco Elías de Tejada de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la que era miembro correspondiente. Había concurrido años antes, animado por Juan Vallet, a otra de las ediciones, sobre el antimaquiavelismo de Claudio Clemente, pero la Academia declaró desierto el premio. A mi parecer injustamente, pues aunque el trabajo de Brufau (único presentado) no era demasiado largo ni profundo, las bases de la convocatoria no señalaban extensión y –como no podía ser de otra manera, viniendo de un investigador serio, y miembro además de la Academia, lo que implicaba de algún modo ir contra sus actos– se trataba de un trabajo decoroso. Vallet peleó en la Academia –de la que era miembro numerario– cuanto pudo, pero el parecer fue inamovible. No es de desconocer que la docta corporación, que debe dotar el premio en contrapartida a la donación modal que recibió de la biblioteca de Elías de Tejada, que custodia entre sus fondos, hace cuanto puede por retrasar la convocatoria y el fallo, quién sabe si por desinterés, quién si por ahorrarse la cuantía, por otra parte no excesiva, pues ha permanecido inalterada desde la primera edición a comienzos de los años noventa del siglo pasado.

Como mi amigo el profesor Pérez del Valle me ha proporcionado su curriculum, reproduzco a continuación la parte relativa a las publicaciones.

Descanse en paz.

1. Libros y opúsculos

– *Concepción filosófico-jurídica del poder en Domingo de Soto*, Salamanca, 1958, 83 pp.

– *El pensamiento político de Domingo de Soto y su concepción del poder*, Salamanca, Usal, 1960, 250 pp.

– *Moral, vida social y derecho en Jean-Paul Sartre*, Salamanca, Usal, 1967, 143 pp.

– *La actitud metódica de Samuel Pufendorf y la configuración de la «disciplina juris naturalis»*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968, 153 pp.

– *Líneas fundamentales de la antropología y de la ontología de Jean-Paul Sartre en «L'être et le néant»*, Salamanca, Usal, 1971, 67 pp.

– *Hombre, vida social y derecho*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1987, 146 pp.

– *Teoría fundamental del derecho*, 3ª ed., Madrid, Tecnos, 1987; 4ª ed., 1990, 308 pp.

– *El hombre y el derecho*, Valladolid, Uva, 1988, 127 pp.

– *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Salamanca, San Esteban, 1989, 179 pp.

– *De xerric a capità d'empresa. Memòries de Joan Brufau Cusidó ampliades pel seu fill Jaume Brufau Prats. Premi Iluro*, Mataró, Fundació Iluro, 2014.

– *L'ahir que es també l'avui*, Mataró, Antics Alumnes Salesians, 2015.

2. Capítulos de libros

– «Saber científico y saber filosófico. Algunas consideraciones acerca de su distinción», en Horacio SANTIAGO-HOTERO y Rafael SILVA COSTOYA (eds.), *Miscelánea Manuel Cuervo López. Homenaje de antiguos alumnos*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1970, pp. 555-572.

– «Hombre, naturaleza y libertad. En torno al tema *Libertad y Derecho*», en AA. VV., *Poder y Libertad*, Madrid, Speiro, 1970, pp. 5-30.

– «La aportación de Domingo de Soto a la doctrina de los derechos del hombre y las posiciones de Bartolomé de Las Casas», en Paul DE LA PRADELLE y Philippe-Ignace ANDRÉ-VINCENT (coords.), *Las Casas et la politique des droits de l'homme*, Aix-en-Provence/Madrid, Institut d'Études Politiques d'Aix-en-Provence/Instituto de Cultura Hispánica, 1976, pp. 188-200.

– «Realidad moral y actividad práctica en Giovanni Gentile», en AA. VV., *Estudios de Derecho Mercantil en homenaje al Profesor Antonio Polo*, Madrid, Edersa, 1981, pp. 87-96.

– «Revisión de la primera generación de la Escuela Salmantina», en Luciano PEREÑA (dir.), *Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca. La ética de la conquista de América*, Madrid, CSIC, 1984, (*Corpus Hispanorum de Pace*, vol. 25), pp. 384-412.

– «La conquista del Nuevo Mundo en el pensamiento de la Escuela Salmantina», en Alberto NAVARRO GONZÁLEZ (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Hernán Cortés*, Salamanca, Usal, 1986, pp. 273-297.

– «Contribución al estudio del positivismo jurídico en Italia», en Horacio SANTIAGO-HOTERO et al. (eds.), *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, tomo 4, Madrid, FUE, 1986, pp.461-474.

– «El hombre del ágora. Diálogo y comunicación como presupuesto del orden jurídico», en *IV Congresso Brasileiro de Filosofia do Direito em homenagem a Miguel Reale* (João-Pessoa, Paraíba, 1990), pp. 252-255.

– «Hombre y comunidad política. Nuevas perspectivas de una *respublica orbis* como comunidad de hombres y de pueblos», en *V Congresso Brasileiro do Filosofia de Direito* (Goiânia, Goiás, 1992).

– «Entre la filosofía cristiana y la teología del derecho», en J. A. BONILLA HERNÁNDEZ (coord.), *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca-Centro de Estudios Salmantinos, 1992, pp. 345-352.

– «Un reflejo americanista del Colegio de Santa Cruz: la fundación del colegio Diego de Muros y el prelado de Lima Toribio de Mogrovejo», en Salvador ANDRÉS ORDAX (coord.), *El Colegio de Santa Cruz y su proyección americana (1492-1992)*, Valladolid, Uva, 1993, pp. 49-59.

– «Juan Ginés de Sepúlveda y su controversia con Bartolomé de las Casas», en Maximiliano FARTOS MARTÍNEZ y LORENZO VELÁZQUEZ CAMPO (coords.), *La Filosofía Española en Castilla y León. De los orígenes al Siglo de Oro*, Valladolid, Uva, 1997, pp. 207-217.

– «Els “mals usos” i la conculcació dels Drets Humans en la Catalunya medieval», en Virgilio ZAPATERO GÓMEZ (coord.), *Horizontes de la Filosofía del Derecho. Homenaje a Luis García San Miguel*, vol. 2, Madrid, UAH, 2002, pp. 415-423.

– «La Doctrina Social de l'Església Catòlica», en Jordi SAURET (coord.): *La Doctrina Social de l'Església davant la societat catalana*, Barcelona, Universitat Abat Oliba-CEU, 2007, pp. 11-32.

3. Artículos de revista

– «La noción analógica del “dominium” en Santo Tomás, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto», *Salmanticensis* (Salamanca), n. 4/1 (1957), pp. 96-136.

– «Senso attuale del diritto di proprietà nel pensiero pontificio», *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, n. 39 (1962), pp. 701-718.

– «Humanismo y Derecho en Domingo de Soto», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (Granada), n. 2 (1962), pp. 333-347.

– «Durkheim. Nota sobre su perspectiva metodológica en Sociología», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (Granada), n. 3 (1963), pp. 87-103.

– «Domingo de Soto y su elección “De Dominio”», *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria* (Madrid), n. 16 (1965-66), pp. 117-144.

– «Normatividad jurídica y cambio social», *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), n. 158 (1968), pp. 101-126.

– «Una visión renacentista del derecho y sus funciones en la obra de Domingo de Soto», *Anuario Filosofía del Derecho* (Madrid), n. 13 (1973), pp. 2-8.

– «Algunas consideraciones acerca de la filosofía del derecho y de sus planteamientos actuales», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (Granada), n. 15 (1975), pp. 1-22.

– «Aporías de una ética existencialista: J.-P. Sartre», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (Granada), n. 17 (1977), pp. 163-182.

– «*Reflexions sobre la llibertat i el dret en Kant i Hegel*», *Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas* (Barcelona), n. 5 (1978), pp. 41-65 y en Jose ITURMENDI y Jesús LIMA (eds.): *Estudios de Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica en Memoria y Homenaje al Catedrático Don Luis Legaz y Lacambra* (1906-1980), t. 1, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 203-222. Trad. castellana en *Anuario de Filosofía del Derecho* (1983), pp. 203-222 y *Cuadernos informativos de derecho histórico, procesal y de la navegación*, Málaga, pp. 931-960.

– «*Influencia de Suárez en la Ilustración*», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* (Salamanca), n. 7 (1980), pp. 65-79.

– «*Perspectivas humanistas en la concepción jurídica vitoriana*», *Ciencia Tomista* (Madrid), n. 111 (1984), pp. 1-14.

– «*Martín Heidegger y la incidencia de las corrientes existencialistas en el ámbito jurídico*», *Burgense* (Burgos), vol. 28, n. 1 (1987), pp. 241-278.

– «*El pensamiento de la escuela de los teólogos juristas de Salamanca del siglo XVI en la legislación indiana*», *Estudios de Misionología* (Burgos), n. 7-8 (1987), pp. 9-47.

– «*La escuela de Salamanca y su proyección en el Nuevo Mundo*», *Santa Cruz*, 2ª ép., n. 1 (1989), pp. 9-15.

– «*Dimensión social de la norma jurídica*», *Anuario de Filosofía del Derecho* (Madrid), n. 8 (1991).

– «*La conquista del Nuevo Mundo a la luz de la doctrina de la Escuela salmantina sobre la guerra justa*», *Anuario de Filosofía del Derecho* (Madrid), n. 8 (1991), pp. 29-41.

– «*El derecho de libertad religiosa en Domingo de Soto*», *Persona y Derecho* (Pamplona), n. 26 (1992), pp. 51-69.

– «*Juan Bautista Valenzuela y Velázquez y su interpretación de la sublevación de los Países Bajos*», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (Madrid), n. 73 (1996), pp. 569-618.

– «*Claudio Clemente y su pensamiento político*», *Anales de la Fundación Elías de Tejada* (Madrid), n. 14 (2008), pp. 23-71.

4. Ediciones, coordinación, prólogos, traducciones

– DOMINGO DE SOTO, *Relección «De Dominio»*, edición crítica, traducción, introducción, apéndices e índices de Jaime BRUFAU PRATS, prólogo de Agusín DE ASÍS, Granada, Universidad de Granada, 1964, 229 pp.

– DOMINGO DE SOTO, *Relecciones y Opúsculos. Edición crítica bilingüe*. Director. Vol. I: *Introducción general. De Dominio. Sumario*. Fragmento: *An liceat...* Edición, traducción e introducción, Salamanca, San Esteban, 1995, 285 pp.

– J. GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Obras Completas, III: Democrates Segundo*. «Estudio histórico del Democrates». Edición, crítica y traducción de A. COROLEU LLETGET, Pozoblanco, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1997, p. XIII-XXVII.

– DOMINGO DE SOTO, *Relecciones y Opúsculos. Edición crítica bilingüe*, vol. II-2, Salamanca, San Esteban, 2011, 617 p.: *Cartas*. Fragmento: *An iudaei cognoverint Christum esse Filium Dei naturalem. Summa de la Doctrina Christiana. In causa pauperum deliberatio*. Edición Bilingüe. *Tratado del Amor de Dios*. Edición, traducción, introducción e índices a cargo del prof. Jaime BRUFAU I PRATS, Catedrático Emérito de la Universidad de Valladolid (pp.139-617).

MIGUEL AYUSO